



Tepatitlán
Gobierno Municipal

1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción I, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite la siguiente:

BASES LICITACIÓN ADQ/LPL/001/2018 “SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”

2.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los vehículos de referencia en el anexo II que se adjunta a la presente Convocatoria.
- 2.2. Las condiciones especiales del aseguramiento del parque vehicular podrán ser consultados en el anexo I y anexo III, que se adjunta a la presente.
- 2.3. El participante adjudicado que resulte ganador de la presente Licitación, una vez firmado el contrato respectivo, deberá asegurar los vehículos presentados en el anexo II a partir de las **12:00 pm día 20 de febrero del 2018 y hasta las 12:00 pm del día 20 de febrero del 2019.**

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	A PARTIR DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2018	14:00 HORAS	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO: www.tepatitlan.gob.mx
JUNTA ACLARATORIA	30 DE ENERO DE 2018	09:15 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	06 DE FEBRERO DE 2018	09:15 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA.
FALLO DE LA LICITACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2018	15:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 DE LA CENTRAL CAMIONERA.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos realizará sus invitaciones a partir del día **MARTES 23 DE ENERO DE 2018** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 7 de la Central Camionera de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día **MARTES 30 DE ENERO DEL 2018**, a las **09:15 horas**.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **MARTES 06 DE FEBRERO DEL 2018** en punto de las **09:15 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 7 de la Central Camionera.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **MARTES 13 DE FEBRERO DEL 2018**, a partir de las **15:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 7 de la Central Camionera y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx

Al participante que resulte ganador de la Licitación, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación.

4-. BASES:

Las Bases de la Licitación estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la convocatoria hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en el portal de la página oficial del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos www.tepatitlan.gob.mx

En caso de ser de su interés podrá obtenerlas sin costo alguno en forma impresa, en la Dirección de Proveduría, ubicadas en el Local 7 de la central Camionera del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

5.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.
- b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo.
- c) Presentación de carta de aceptación de las bases de la presente Licitación en el momento de la entrega de las propuestas, **anexo al sobre cerrado, NO dentro del sobre.**
- d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del Anexo II, sin realizar modificaciones al mismo.

6.- IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Licitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos podrán presentarse en el idioma original o preferentemente traducidos al español.

7.- CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por el lote de vehículos presentados en el anexo II con el desglose de prima neta, derecho de póliza, I.V.A. y prima total a pagar.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

8.- FORMA DE PAGO

Cada Aseguradora deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del servicio.

Quien resulte ganador de la presente Licitación, si requiere anticipo, deberá presentar fianza por el monto del anticipo, el cual no deberá ser mayor al 25%.

9.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

10.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir el contrato de prestación de servicios.

11.- LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS

La Licitación o partidas será(n) declarada(s) desierta(s) cuando:

- No se haya registrado ningún proveedor interesado en participar.
- No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- La totalidad de las propuestas presentadas, no cubran con los requisitos solicitados de la convocatoria de la Licitación.
- Las ofertas recibidas no aseguren al Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

12.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 23 de enero de 2018

L.C.P. Araceli Preciado Prado
Presidenta del H. Comité de Adquisiciones

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

